



Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia

Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade
(Editores y Compiladores)



Universidad
Pontificia
Bolívariana

302.4
V712

Villa Gómez, Juan David, compilador
Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia / Juan David Villa Gómez, Lina Marcela Quiceno, Verónica Andrade Jaramillo compiladores -- Medellín: UPB, 2021. -- (Colección Ciencias Sociales, 17)
512 p., 14 x 23 cm.
ISBN: 978-958-764-998-7

1. Violencia – Colombia – 2. Política – Colombia – I. Quiceno, Lina Marcela, compilador – II. Andrade, Verónica, compilador – III. Título – (Serie)

CO-MdUPB / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz y reconciliación en Colombia
ISBN: 978-958-764-998-7

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-998-7>

Primera edición, 2021

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

Doctorado en Ciencias Sociales

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto:

Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia

(Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Director Facultad de Psicología: Rodrigo Mazo Zea

Gestora Editorial de la Escuela: Dora Luz Muñoz Rincón

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Diagramación: Sissi Tamayo Chavarriga

Corrección de Estilo: Carmenza Hoyos

Fotografía portada: Lina Marcela Quiceno

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2111-27-05-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Capítulo 9

Procesos de DDR en el marco de múltiples procesos de paz en Colombia: contextualización y barreras

Lina Marcela Quiceno¹

Resumen

El presente capítulo intenta desde una revisión documental, hacer un recorrido histórico, social y político de los procesos de paz y las estrategias gubernamentales implementadas en diferentes periodos de gobierno para garantizar la desmovilización y reintegración de personas y grupos vinculados de manera directa al conflicto armado. De igual forma se esbozan algunas dimensiones de la reintegración y sus impactos, además de las dificultades que se tienen por parte de los excombatientes para llevar a cabo un adecuado proceso de retorno a la vida civil, teniendo en cuenta las barreras psicosociales presentes en la sociedad colombiana, que actúan como catalizadoras en la obstaculización de procesos de reconciliación, convivencia y paz. Se intenta entonces, ofrecer un marco para situar y comprender la reintegración (tema que se trabajará en los siguientes capítulos), sus barreras y sus oportunidades, en función de una perspectiva crítica, psicosocial como complemento a todas las discusiones que ha producido la macro investigación “*Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia*”, entendiendo que es necesario posicionarse desde diversas perspectivas para lograr una comprensión adecuada de un fenómeno tan complejo como los impactos del conflicto Colombiano y sus posibles salidas.

¹ Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana, Psicóloga y Magíster en Psicología Social, Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, sociedad y trabajo (GIP). linamarcela.quiceno@upb.edu.co

Palabras clave: Conflicto armado, procesos de paz, desmovilización, reintegración, barreras psicosociales para la paz, construcción de paz.

Los procesos de paz, aproximaciones

Colombia, ha tenido que enfrentar diferentes procesos históricos que se encuentran marcados por el conflicto armado, en donde se han visto enfrentados diferentes actores (guerrillas, autodefensas, fuerzas del Estado, narcotráfico), cuyas características ideológicas se transfiguraron en el uso de la violencia política como estrategia de legitimación de su lugar.

Pizarro (2017) menciona que una de las características a resaltar del conflicto colombiano es su larga duración, por lo que se encuentra entre los siete más viejos del mundo; también indica que normalmente en este tipo de conflictos, se evidencian aspectos que hacen que su resolución por vías negociadas sea compleja, entre ellos, los impactos emocionales que se generan entre los actores y la sociedad, también, la desconfianza entre actores y Estado, la naturalización de la violencia como medio legítimo de gestión de las necesidades emergentes dentro de una sociedad, convirtiéndose en lo que se denomina: conflictos intratables (Kriesberg, 1993; Bar-Tal, 2017). Este tipo de conflictos trae consecuencias que se relacionan con las barreras psicosociales para la paz y la reconciliación, concepto que ha sido ampliamente trabajado en el libro *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (Villa Gómez, Andrade & Quiceno, 2021) y en los anteriores apartados del presente libro.

Weber (1968), menciona que el Estado como entidad cumple una función muy importante a la hora de mantener en equilibrio la vida de los sujetos que se encuentran dentro de él, ya que, a partir del uso legítimo de la fuerza y estrategias de cohesión como planes, programas y proyectos de intervención, sobre la base de la garantía de derechos, se convierte en preventor y/o un mediador

de los conflictos que surjan, lo que le implica una gran capacidad de gestión al respecto.

Orejuela (2000), menciona que el Estado colombiano ha demostrado bastante ineficiencia respecto del cumplimiento de sus funciones, frente a situaciones como tener presencia en todo el territorio, y manejar de manera eficiente las instituciones a su cargo, lo que implica una adecuada administración de justicia y la resolución de los conflictos de los ciudadanos, que en el caso de Colombia, lo que sobresale, son los altos niveles de impunidad (97%), el desborde del narcotráfico, y el surgimiento, desarrollo y posicionamiento de ejércitos y/o personas que quieren ejercer la función estatal; estas situaciones demuestran una corresponsabilidad del Estado en los procesos de escalada de los diferentes conflictos que se tienen en el país y su negligencia para resolverlos de manera acertada (Ortega & Quiceno, 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, y resaltando que, a partir de estos hechos se han producido 9.123.123 víctimas del conflicto armado registradas a abril 30 de 2021², diferentes gobiernos, en aras de fortalecer la cohesión, como función estatal por excelencia (Weber, 1968), han tratado de buscar otras salidas diferentes a las armadas, con los actores permanentes y emergentes, que existen desde hace más de 60 años, una de esas estrategias es la que se ha denominado: *procesos de paz*.

Los procesos de paz como tácticas para dar salida a los conflictos armados implican varios aspectos, el primero, es el acuerdo de paz que hace referencia a la negociación que se promueve entre actores y que la más de las veces, requiere de un mediador que se considere neutral. (Acevedo & Rojas, 2016). Para Fisas (2010), los acuerdos realizados son simplemente la primera parte del proceso; los puntos centrales para lograr el establecimiento de la solución del conflicto son la implementación efectiva de lo acordado y el constante desa-

² Según lo menciona el Registro único de víctimas, de la Unidad de Víctimas, recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

rollo de estrategias para lograr terminar con las condiciones estructurales que lo originaron, de no ser así, posiblemente los esfuerzos realizados en la negociación desemboquen en el desencadenamiento de nuevas violencias.

De igual forma, este autor subraya que las negociaciones dependerán del tipo de demandas que tengan los grupos que se sientan a negociar; esto estará ligado a su historicidad, origen, formas de lucha y aspiraciones. En este sentido, distinguen cinco tipos de modelos para los procesos de paz, según sean las particularidades de los grupos, a saber: **de reinserción** (se buscan oportunidades efectivas para la reincorporación a la comunidad), **de reparto del poder** (la intención es el acceso al poder, por ende se realizan acuerdos de repartición del mismo, en términos administrativos), **de intercambio** (este tipo dependerá de los intereses particulares que tengan los grupos, acuerdan dejar las armas por la consecución de algo específico como tierras, no agresión, entre otros), **de medidas de confianza** (las partes realizan acciones para reestablecer relaciones y legitimar un lugar diferente al de enemigos) **y de autogobierno** (en donde las demandas de los grupos incluyen la posibilidad de una forma de independencia, concediéndose parcialmente).

Es importante anotar que cualquiera que sea la forma de negociar, el proceso normalmente, se establece en fases, que según Fisas (2010), están dadas por un primer escenario que es la **exploración o pre-negociación**, en donde se identifica por parte de los involucrados el deseo de generar espacios para la negociación, el nivel de disposición y el convencimiento, así como: qué estarían dispuestos a ceder, cuáles serían las condiciones de seguridad, las garantías para el cumplimiento de lo acordado en una primera fase. También se generan las primeras rutas de lo que podrá ser el proceso; se apunta a identificar las bases fundamentales del desacuerdo, lo que permitirá al mismo tiempo, identificar asuntos claves de la negociación; todo lo anterior, apuntado por supuesto, al reconocimiento del otro como un adversario legítimo.

Como producto final de esta primera fase se espera tener la información suficiente para concretar la ruta de trabajo que permita saber al menos qué negociar, y ciertas estrategias o pasos para hacerlo,

es decir, una agenda de trabajo, o lo que el autor llama “hoja de ruta” (Fisas, 2010). Se considera fundamental en esta fase que los adversarios presenten reales intenciones de participar y no, como ha sucedido en algunos casos, sea una estrategia para fortalecerse y figurar, ya que, de ser así se imposibilitará continuar con el proceso a largo plazo.

La segunda fase implica la **negociación**. En esta lo primero que ocurre es la legitimación de los negociadores o representantes de las partes; se busca que sean personas idóneas y que representen una postura real de las mismas, idealmente que sean los adversarios originales, también se busca establecer la claridad de que en ese escenario se participa con la idea de un gana-gana; es decir, que ninguna de las partes debe querer tomar ventaja sobre su adversario. Otro aspecto importante, es el hecho de propiciar actitudes que permitan cambios significativos en el tipo de relaciones que se tenían antes del proceso, si bien, puede que las partes no establezcan vínculos afectivos, sí se busca que se legitimen y respeten, esto garantizará el cumplimiento de los acuerdos, posteriormente (Fisas, 2010).

En este sentido el centro de esta fase es la discusión de las agendas que previamente se construyeron en la fase anterior y la búsqueda de acuerdos parciales con sus protocolos, para posteriormente llegar a los acuerdos finales. Esta parte del proceso de paz también implica el cese al fuego, la neutralización de acciones ofensivas, el cumplimiento de los pactos y el fortalecimiento de la confianza, lo que resulta fundamental para el establecimiento del acuerdo final (Fisas, 2010).

Por último, se tiene el establecimiento de **las estrategias de implementación y la generación de tácticas para la solución de desavenencias futuras**, que implica la construcción sobre la base de lo acordado, de cómo se verificará que se dé cumplimiento y se mantenga la voluntad de paz, además de pensarse qué situaciones podrían alterar dicho cumplimiento y cómo resolverlas; esta fase implica también la creación de entidades, cargos, funcionarios, presupuestos y demás asuntos necesarios para llevar a cabo dichos planes (Acevedo & Rojas, 2016).

En contraste con lo anterior, vale la pena mencionar la perspectiva de Galtung (1998), quien comenta que, en la última fase del ciclo de vida de los conflictos, es decir, lo que sigue después del conflicto, es vital considerar tres asuntos a trabajar, que el autor llama las 3 R: reconstrucción, reconciliación y resolución, entendiendo que la primera hace referencia a trabajar sobre las afectaciones que deja el conflicto, teniendo en cuenta la reparación y resarcimiento de los daños causados, la segunda implica la verdad sobre los hechos, el perdón y el encuentro con el otro, y la última, como ya se ha enunciado, es el trabajo para la modificación de las condiciones que originaron el conflicto.

El mismo autor plantea que las sociedades normalmente no están preparadas para llevar a cabo estas tres apuestas, lo que a menudo se convierte en un círculo, pues esta última fase, puede desencadenar nuevas oleadas de sucesos conflictivos, dando origen nuevamente a la primera fase.

A continuación, se esbozará una cronología de los procesos de paz que se han tenido en Colombia, identificando entonces aspectos relevantes para tener en cuenta sobre las condiciones de los procesos de desmovilización, reintegración y normalización que fueron objeto de estudio de la investigación que da origen a este texto.

¿Qué ha pasado con la paz?: recuento de los Procesos de Paz y Desmovilización en Colombia

Anteriormente se habló de lo que es un proceso de paz y las fases que implica; en este apartado se enfatizará en los denominados DDR (Desarme, Desmovilización y Reinserción), y cómo se han desenvuelto en el contexto histórico colombiano, con el fin de que podamos comprender las consecuencias que han traído, así como sus dificultades y trayectos, de cara a una consolidación en los ámbitos institucional y subjetivo. Esto, en tanto existen personas que se han visto beneficiadas y/o perjudicadas; de igual forma que sea posible visualizar las barreras psicosociales que se encuentran en relación con la condición del excombatiente,

abriendo debates para posteriores discusiones (situaciones que serán desarrolladas en los dos capítulos siguientes).

Inicialmente, es importante enfatizar que históricamente la humanidad ha tenido conflictos, por ende, la proposición de estrategias de reconstrucción del tejido social, entre actores, sociedad civil e institucionalidad después de finalizados los mismos, ha estado presentes desde tiempos inmemoriales. El Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (2013), en su revisión a la “contribución de Cartagena al DDR”, menciona que, en Grecia Antigua, los hombres que participaban en alguna guerra simplemente regresaban a sus hogares a desempeñar las labores cotidianas que ejercían antes de ser requeridos en esta, lo que implicaba que eran ciudadanos del común que ya tenían un lugar en su sociedad con algún tipo de rol asignado que se recuperaba fácilmente. De otro lado, también se señala que en Roma los soldados que dejaban la guerra eran enviados a establecer colonias para así extender los reinos, posteriormente, en la edad media, por lo general los participantes de las guerras eran mercenarios que estaban entrenados para esta labor y una vez terminada, debían ir a buscar otras batallas para emplearse nuevamente.

En épocas un poco más contemporáneas, y tras la finalización de la guerra fría se amplió el espectro para la resolución de diferentes conflictos en Latinoamérica y África, en donde trataron de implementarse procesos básicos similares a los de desarme, desmovilización y reintegración, enfatizados en el ofrecimiento de alternativas laborales de corto plazo y dirigidos a quienes pertenecieron a los bandos en disputa; instituciones normalmente militares se encargaban del asunto (Steenken, 2008).

Fue con la finalización de la década de los 80, que estas estrategias para reorganización, fortalecimiento del desarrollo y mantenimiento de la paz, fueron denominadas DDR. Sin embargo, no es sino hasta la época actual (aproximadamente desde el 2004) que la ONU (Organización de Naciones Unidas), que había trabajado en procesos de acompañamiento a diversos países con conflictos internos, y que había podido evidenciar que los países que

no implementaban estos programas, tenían más posibilidad de volver a presentar nuevas confrontaciones, bajo los aprendizajes de su experiencia, desarrolla diversos protocolos para la implementación de estas fases (Correales, 2017).

En este sentido los programas de DDR (Desmovilización, Desarme, Reinserción y Reintegración), se asumen como una estrategia que suele aparecer en el marco de los procesos de paz, con el fin de garantizar que quienes participaron en el conflicto, puedan lograr de una manera efectiva la realización de diferentes actividades que propendan por su desarrollo integral y sobre todo, que les permitan el no retorno a escenarios de violencia. También se pretende con su implementación, fomentar asuntos como: la recuperación, el desarrollo sostenible, el mejoramiento de la democracia, aprovechamiento de las fuerzas militares en ejercicios que contribuyan a la soberanía más allá de la guerra, la redistribución de presupuestos estatales reduciendo la inversión en la guerra e invirtiendo en otros asuntos prioritarios que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos, ya que se precisan como causas estructurales que originan la situación (Steenken, 2008).

Por su parte la ONU (2010), conceptualiza cada una de las letras que hacen parte de la sigla, señalando que el *Desarme*, lleva implícito el inventario de las armas, municiones y explosivos que individual o colectivamente se tengan, almacenamiento de estos, su posterior destrucción y/o redistribución a las fuerzas armadas oficiales; también un acto simbólico de entrega, que reafirma el compromiso de no usarlas. La *Desmovilización*, por su parte, se inicia normalmente con el acuartelamiento (individual o colectivo), normalmente en entidades militares, con los debidos registros, el desarme, la participación en procesos de orientación para preparar la salida y por último la salida.

En el caso de la letra R, implica los procesos de reinserción y reintegración, en algunos autores también aparece la recuperación (Steenken, 2017; Universidad Militar Nueva Granada, 2013). En este caso por parte de la ONU (2010), la *Reinserción* es entendida como un proceso de asistencia a corto plazo que reciben las personas

que se retiran de los grupos armados ilegales, la cual se focaliza en garantizarles atención primaria, entendida como: albergue inicial, alimentación, salud, educación y algunas herramientas básicas para asumir la vida civil. Se resalta que es un proceso transitorio.

Posteriormente está la *Reintegración*, que pretende generar un apoyo en el largo plazo y oportunidades efectivas en relación con aspectos: vocacionales, económicos y laborales de los excombatientes, quienes a su vez tendrían incidencia en las comunidades receptoras, entendiendo con esto, que ellas también hacen parte fundamental del proceso en sí mismo, así como de la permanencia de los excombatientes en la vida civil; en ese sentido en los últimos años se ha priorizado este énfasis, dado que inicialmente se trabajaba únicamente con la persona que se desmovilizaba y se soslayaban las comunidades que los acogían.

La *Recuperación* implica las estrategias para lograr entretrejer nuevamente las relaciones sociales que se fracturaron a partir de los impactos generados por la guerra en los territorios de mayor presencia de esta y también, la sensibilización de la sociedad civil que no ha participado de manera directa, pero que es corresponsable en la consolidación de una mejor convivencia y resolución efectiva de conflictos futuros (Steenken, 2017).

Colombia al ser un país históricamente marcado por el conflicto, ha intentado realizar diferentes procesos, tanto de paz como de DDR. Uno de los primeros registros con los que se cuenta, data de 1.953 cuando el general Gustavo Rojas Pinilla, otorgó una amnistía que permitió que la guerrilla Gaitanista de Rafael Rangel Gómez se desmovilizara, aunque el proceso no fue muy exitoso, pues algunos de sus integrantes volvieron a las armas y otros se convirtieron en bandoleros. Sin embargo, Rangel se convirtió en representante a la cámara por el Movimiento Revolucionario Liberal dentro del contexto del Frente Nacional, posibilitando con ello su participación política (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

En el gobierno del presidente Turbay, y debido a la expansión de las FARC, se pensó en una primera salida negociada, por ende, se expidió la Ley 37 de amnistía (1981) y también se creó la primera

comisión de paz (Decreto Ley 474 de 1982). A pesar de que dicha normativa incluía muchas restricciones y papeleo, se logró con ésta, la desmovilización de varios actores armados: tres milicias urbanas en Medellín, dos grupos guerrilleros y algunas disidencias (Agencia Colombiana para Reintegración, ACR, 2016).

Posteriormente, en la presidencia de Belisario Betancur en 1982, se proyectó en su gobierno realizar un proceso de paz con las guerrillas que incluyera una comisión de paz integrada por diferentes sectores de la sociedad (productivos, políticos y sociales), amnistías para facilitar la desmovilización, reformas políticas para garantizar la participación de los desmovilizados en el gobierno y por supuesto un ejercicio de DDR, además de un énfasis en la recuperación de las zonas del país que se habían visto afectadas por el conflicto (Pizarro, 2017). Estos asuntos se materializaron mediante la aprobación de la Ley 35 de 1982, donde se exponían las condiciones y disposiciones para la amnistía a los miembros de grupos armados y también la propuesta del PNR (Plan Nacional de Rehabilitación).

La estrategia del PNR tuvo asuntos significativos en términos de las propuestas de trabajo al respecto de la comunicación efectiva entre los ciudadanos de las zonas apartadas y las instituciones, pues se generaron reuniones permanentes entre ambos en dichas zonas; además, se fortaleció la inversión en la ruralidad y se generaron estrategias que permitían una mayor descentralización en aspectos económicos, administrativos, políticos y fiscales. Sin embargo, la puesta en marcha de la estrategia tuvo los inconvenientes usuales que tiene la implementación de políticas públicas, como las dificultades de coordinación entre los niveles nacionales, departamentales y locales, el financiamiento y la concreción de proyectos viables (Tirado, 1990).

Villarraga (2015), luego de algunas revisiones de reportes oficiales, menciona que gracias a la Ley 35, se acogieron 1.384 miembros de grupos como: EPL, ELN, FARC, M-19, ADO³, provenientes

³ EPL (Ejército Popular de Liberación), ELN (ejército de liberación nacional), FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), M-19 (Movimiento 19 de abril), ADO (autodefensa Obrera).

de diferentes departamentos y de Bogotá. A estas personas se les ofreció diferentes apoyos para vivienda, créditos de fortalecimiento agrícola, para adquisición de taxis, becas con instituciones educativas, atención en salud y asesoría técnica, a partir de una estrategia denominada *Programa Especial de Microempresas de Rehabilitación*. También participaron en los procesos de atención entidades como: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de gobierno, el Instituto colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y la Caja Agraria, que sentarían las bases en los primeros proyectos para la reintegración.

Pese a que se logró que todas estas personas se acogieran a la amnistía, e incluso se posibilitaron estrategias de participación política como la conformación de la UP (Unión Patriótica) como partido que representaba a las FARC en una alianza con diversos partidos de izquierda, movimientos sociales y sectores políticos ajenos al bipartidismo tradicional. Semana (1997), reporta que los diálogos con los grupos, para avanzar en su total y efectivo desmantelamiento, no se realizaron de manera clara, ni se generaron los avances suficientes para unos acuerdos contundentes, lo cual permitió que por ejemplo, las FARC fortalecieran tanto sus acciones bélicas (ocupación de nuevos territorios, incremento en secuestros y extorciones), como el número de frentes e integrantes. Por su parte, el grupo señalaba que el gobierno había generado persecuciones y ambientes desfavorables que impidieron el avance.

Sumado a lo anterior, los amnistiados organizados en la Asociación Nacional de Amnistiados, denunciaron haber sido objeto de diferentes hostigamientos como: asesinatos selectivos, desplazamientos, persecuciones y desapariciones forzadas; además del incumplimiento de algunos de los acuerdos y beneficios consignados en la Ley 35, evidenciando que la reintegración tuvo muchas dificultades y por ende, fue poco exitosa (Villarraga, 2015).

Además de lo ya descrito, el suceso que demarcaría una alerta contundente en relación con los acercamientos a la paz con los diversos grupos, fue la consolidación del M-19 y su acción emblemática, la toma del palacio de justicia en 1985 (Semana, 1997). Una vez elegi-

do presidente Virgilio Barco (1986-1990), resaltó como una de sus prioridades el desarrollo del proceso de paz con este grupo.

La política de este presidente fue radicalmente distinta a la de su antecesor, ya que se caracterizó por poner límites a los grupos y tener directrices claras respecto de las condiciones de cese al fuego; para ello, creó la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación, que sustituyó a la Comisión de Paz del gobierno anterior.

Este Gobierno tuvo como apuesta central la reconciliación y buscó enfatizar en los procesos estructurales que originaban el conflicto, por ende, se propuso trabajar sobre la reforma agraria, brindando mayores oportunidades a la población campesina con el fin de que se redujera el apoyo a los grupos subversivos y la inclusión de nuevos miembros en estos. En términos de la normalización, se buscaba restablecer el funcionamiento de organismos del Estado en ciertas poblaciones abandonadas por la institucionalidad y respecto a la rehabilitación se buscaba ofrecer un plan de acompañamiento a los excombatientes promoviendo la justicia como pilar (Villarraga, 2015).

Pese a los esfuerzos realizados por el Programa Nacional de Rehabilitación (PNR), la fuerza de fenómenos como el narcotráfico y el paramilitarismo, hacen que esta época sea recordada como problemática y compleja, teniendo en cuenta los diversos asesinatos emblemáticos que fueron llevados a cabo como el exterminio sistemático de los miembros de la UP (Unión Patriótica); dentro de este los asesinatos de Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo Ossa; por otra parte, los de Luis Carlos Galán y Carlos Pizarro, todos candidatos a la presidencia; además de los diferentes atentados con carros bomba, secuestros y demás actos violentos ejecutados por alianzas oscuras de estos grupos con el Estado (El Tiempo, 1997).

También es de reconocer que hubo aspectos positivos de ese periodo presidencial que contribuyeron a ejercicios fortalecedores de la paz como los acuerdos con el M-19, que se consideran como el proceso más exitoso de desmovilización de una guerrilla en Colombia, teniendo en cuenta la reincorporación a la vida civil, sobre todo la participación política de muchos de sus miembros en el escenario

gubernamental, fomentando el apoyo y gestión para la realización de la constituyente que desembocaría en una nueva constitución, que es la que tenemos en la actualidad (Molina, 2018).

Posteriormente en el Gobierno de Cesar Gaviria (1990 – 1994), se conservó inicialmente todo el equipo negociador del gobierno anterior, y de igual forma la estrategia del PNR, lo que incidió positivamente en el ejercicio de la realización de procesos de paz con otros grupos como: PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores), EPL (Ejército Popular de Liberación) y el MAQL (Movimiento Armando Quintin Lame), quienes participaron de manera activa en la realización de la Asamblea Nacional Constituyente, en la cual lograron incidir, respecto a temas agrarios, participación política y derechos para los pueblos indígenas. Sin embargo, avanzado el periodo de gobierno se cambiaron los dirigentes del PNR y las comisiones de negociación, lo que dio un giro a los métodos utilizados, implicando retrocesos en futuros procesos de paz (Pizarro, 2017).

Como acciones significativas se resalta que se dio la creación de la Fundación Progresar, que estaría encargada de realizar procesos de reinserción de los excombatientes, el Plan de Reencuentro, teniendo en cuenta que el EPL consideró que el programa de reincorporación a la vida política y civil debería enfatizar en la concepción de reencuentro, pues era un acto de reconciliación. Pese a estas estrategias, hubo muchas persecuciones a los desmovilizados que terminaron con asesinatos selectivos y desplazamiento, entre otros actos en su contra (Villarraga, 2013).

Durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994 – 1998), se retomaron los diálogos con las FARC, proponiendo un posible ejercicio de despeje de territorio para facilitar las conversaciones (municipio de La Uribe). Durante el proceso se filtró a los medios, una comunicación con información militar, situación que generó desconfianza y cerró las posibilidades de diálogo con este grupo, este hecho produjo un viraje hacia las negociaciones con el ELN, desembocando en la firma de un preacuerdo. Sin embargo, la muerte de Manuel “El cura” Pérez (líder emblemático del grupo), sumado a las crisis de credibilidad que tuvo ese gobierno debido a los diversos escándalos

relacionados con dineros del narcotráfico filtrados en la campaña y el llamado “Proceso 8.000”, hizo que este y muchos de los actores armados presentes en la época, no tomaran en serio los acercamientos (Semana, 2004).

Pese a estas situaciones, hay que resaltar que durante este gobierno se avanzó en la priorización del DIH (derecho internacional humanitario) con la adición al protocolo de Ginebra. En esa misma línea, se abrió la primera oficina de la Cruz Roja internacional y el Alto Comisionado para los derechos humanos, aceptando como país la actuación de la Comisión Internacional Humanitaria, que se encargaría de generar procesos de mediación a petición de los actores en disputa. También se logró la desmovilización de dos frentes pertenecientes a la guerrilla del EPL y de una milicia urbana emergente en Medellín, denominada Movimiento Independiente Revolucionario- Comandos; para ellos se dispusieron, en convenio con la administración local, cuatro estrategias para la realización de procesos encaminados a su reintegración que estaban basadas en la generación de proyectos productivos (Pizarro, 2017).

Ya entre los años 1998 a 2002, el presidente Andrés Pastrana retoma las conversaciones con la guerrilla de las FARC. Como primera medida reconoce la existencia de un conflicto armado interno y da estatus político a esta guerrilla; en este sentido, se dieron conversaciones que posibilitaron la realización de diversos acuerdos con este grupo (Acuerdo de Caquetania, el de los Pozos y el de San Francisco de la Sombra). También se generó el despeje por parte del ejército y los miembros del Estado de 4 municipios en el departamento del Meta y uno en el Caquetá, en donde no deberían producirse enfrentamientos entre las partes, con la intención de que fuera una zona en donde se propiciarán encuentros y acuerdos, conocida como la zona de distensión. Sin embargo, estas acciones fueron infructuosas, si se tiene en cuenta que, por parte de las FARC, había mucha desconfianza hacia el gobierno, existían fuertes tensiones al respecto del control en la zona de distensión; desde otra perspectiva, los medios de comunicación hacían fuerte oposición al proceso de paz, y en cambio, se percibía una actitud benevolente frente a las autodefensas. De otro lado, el gobierno evidenciaba en las FARC, acciones contradictorias a la voluntad de paz que menoscaban el proceso, como el asesinato de Consuelo Araújo Noguera, tres

indigenistas norteamericanos, ataques a torres de energía, oleoductos y secuestros, entre otros. Con el ELN también se realizaron acercamientos, sin embargo, se tomaba como algo secundario, que dependía mayoritariamente del avance que se tuviera con las FARC, de modo que, tampoco prosperó (Gonyalons, 2017).

Pese a que no se lograron concretar procesos de paz contundentes, se retomaron los programas que se habían construido en gobiernos anteriores para el apoyo a la desmovilización, contando con una sede oficial denominada Dirección General para la Reinserción, que se apoyaba en las disposiciones del decreto 2546 de 1999, en el cual se señalaba que esta entidad debería direccionar y acompañar los programas para la reinserción y procesos de paz con los grupos guerrilleros, recibiendo también apoyo de la Red de Solidaridad social, la que se encargó de acoger a las personas que individualmente decidían desmovilizarse y brindarles acompañamiento (Decreto 1385 de 1994) (Agencia colombiana para la reintegración, ACR, 2016). Al respecto hay cifras en las cuales se evidencia que en este periodo se desmovilizaron 2.505 personas (Verdad Abierta, 2008).

Posteriormente, en el siguiente mandato, que fue largo gracias a la reelección (2002 – 2010), Álvaro Uribe Vélez que introdujo otro discurso respecto al proceso, fue enfático en afirmar que en Colombia no había conflicto armado, si no acciones y grupos terroristas. Las implicaciones de esta concepción se focalizaba en desconocer el carácter político de las actuaciones de los grupos y por ende limitar los procesos de paz con los mismos, pues además de lo anterior, este gobierno fortaleció las fuerzas militares y su estrategia de persecución, negándose a negociar con cualquier grupo si no aceptaba un cese al fuego unilateral, demostrando sometimiento y voluntad de desmovilización. En este sentido, la agenda de negociación estaba priorizada y limitada, razón por la cual, los únicos grupos que se plantearon este ejercicio, logrando acuerdos y posteriormente su desmovilización, fueron las Auto-defensas Unidas de Colombia - AUC, teniendo en cuenta que en teoría no perseguían fines políticos (Gonyalons, 2017).

Frente a los procesos de acompañamiento a la desmovilización, este gobierno plateó grandes cambios, pues incluyó la obligatoriedad de

la colaboración con información por parte de quien se desmovilizaba; esta incluía: ayudar para la ubicación de grupos, entrega de armamentos y demás asuntos que propiciaran el desmantelamiento de los mismos y su accionar. También se fijaron recompensas y hasta la colaboración de estas personas en operaciones militares contra guerrilla, lo cual despertó interés y alarma en organizaciones internacionales que advertían sobre la naturaleza que debían tener los programas de reintegración, versus la militarización de los mismos, lo que podría desencadenar en nuevas oleadas de violencia y violaciones a derechos humanos (Villarraga, 2013)

Luego de varias denominaciones (Programa de Reinserción y Programa de Reincorporación, Programa de Reincorporación para la Vida Civil (PRVC), Programa de Reinsertados), diferentes énfasis y apoyos tanto económicos como de tiempo de permanencia en el mismo, se creó la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, que se enfocó en la realización de una ruta para la reintegración de las personas desmovilizadas. Esta estrategia, en tanto una política de Estado, propendía por trabajar de manera multidimensional (aspectos económicos, educativos, generación de ingresos y asuntos psicosociales), con el objetivo de tener un efectivo proceso de vinculación a la vida civil. Con el desarrollo de la ruta, el proceso de atención se extendió también a las comunidades receptoras y a las familias de los participantes, logrando la atención y reintegración de más de 30 mil personas (ACR, 2016).

En el periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2010 – 2018), hubo un claro énfasis en acercamientos que condujeran a la desmovilización efectiva de las FARC. Para esto se conformó un equipo interdisciplinario que se encargó de analizar los acuerdos y fracasos de los procesos de paz de otros países, así mismo de los intentos que se habían hecho en el país, obteniendo como resultado la formulación de un plan de acción con tres puntos definidos, que luego de 4 años concluyeron con la firma de un acuerdo general, que fue sometido a la validación por parte de la ciudadanía por medio de un referendo, en donde se preguntaba sobre el acuerdo o desacuerdo en la implementación. Al ganar la opción del “No”, se reformuló el documento, y finalmente el 24 de noviembre de 2016, se firma el acuerdo final entre el Gobierno y la Guerrilla de las FARC, reconocida como la más vieja de Latinoamérica (Pizarro, 2016).

Este gobierno logró grandes impactos; el primero, la llamada Ley del desmovilizado (Ley 1424 de 2010, sancionada por medio del Decreto 2244 de 2011), por la cual se resolvió la situación jurídica de muchos desmovilizados que no tenían delitos de lesa humanidad, y que habían pertenecido al grupo, por lo que no pagarían cárcel, únicamente deberían estar en los procesos de reintegración. De igual forma otra apuesta muy importante fue la Ley 1448 de 2011, o Ley de víctimas y restitución de tierras, en donde se priorizan los derechos de verdad, justicia y reparación, además de ejercicios que propendan por la reconciliación y memoria histórica.

También se rescatan los intentos de diálogos con ELN que no fueron fructíferos; sin embargo, en términos institucionales, se fortalecieron nuevas disposiciones en cuanto al direccionamiento de los programas de DDR. Dentro de estos procesos se destaca el cambio de Alta Consejería a Agencia Colombiana para la Reintegración -ACR- (3 de noviembre de 2011, Decreto 4138), adscrita al DAPRE (Departamento Administrativo de la Presidencia), lo que implicó mayor autonomía presupuestal, administrativa y garantías de permanencia, redundando en el hecho de que, para el primer periodo presidencial, 4.738 personas completaran su proceso de reintegración (ACR, 2016).

Posterior a la firma del acuerdo final con las FARC y teniendo en cuenta los nuevos requerimientos que se generaron a partir del mismo, el 29 de mayo de 2017, mediante Decreto 897 del 29 de mayo del 2017, se modificó el nombre de ACR a ARN (Agencia para la Reincorporación y Normalización), como una estrategia particularizada en función del acompañamiento a los miembros de las FARC, que entraron en procesos de desmovilización (ARN, 2017).

A continuación, se esbozan puntualmente las estrategias por parte de los gobiernos revisados:

ESTRATEGIA	GOBIERNO
Ley 37 de Amnistía y el 16 de noviembre del mismo año la creación de la primera Comisión de Paz (Decreto Ley 474 de 1982).	Julio Cesar Turbay (1978-1982.)

Continúa

ESTRATEGIA	GOBIERNO
<p>Comisión de Convivencia democrática Comisión de Paz Comisión de verificación de acuerdos Ley 35 de (amnistía, beneficios) PNR (Plan Nacional de Rehabilitación) Programa Especial de Microempresas</p>	
<p>Programa de Rehabilitación -Reintegración. Ministerio de Gobierno el Programa Nacional de Apoyo a la Rehabilitación. Se creó el Fondo Rotatorio de Amnistía para agilizar desembolsos y giros a las seccionales por los conceptos referentes a los beneficiarios y para gastos de la Comisión de Paz. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) se comprometió a adjudicar predios en modalidades de parcelas unifamiliares.</p>	<p>Belisario Betancur (1982-1986)</p>
<p>Creación de la consejería presidencial para la reconciliación, normalización y rehabilitación (sustituye a la comisión de paz del gobierno anterior) Durante el primer año de gobierno, el PNR fue replanteado y dirigido a 272 municipios que, según los informes oficiales, tenía impacto en cuatro millones y medio de habitantes. Fue la estrategia fundamental orientada a la paz y enfocada a lograr el desarrollo económico y social en zonas marginales y excluidas, como las afectadas por el conflicto armado. El PNR se ocupó de la construcción de carreteras y vías de penetración; instalación de centros de acopio de productos agrícolas; electrificación y apoyo tecnológico a la producción rural; construcción de escuelas rurales y puestos de salud, y apoyo a proyectos de economía campesina. Las regiones consideradas fueron Magdalena Medio, Bajo Cauca, Los Llanos, Guaviare, El Caguán, Urabá y partes de Nariño, Putumayo, Cauca, Huila, Tolima, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Córdoba, Sucre y Bolívar. También asumió de forma complementaria algunas inversiones para infraestructura en servicios de barrios pobres de las ciudades. "Programa de Reinserción Económica y Social" Desmovilización M-19 con Indulto Bases para la constituyente</p>	<p>Virgilio Barco (1986 - 1990)</p>

Continúa

ESTRATEGIA	GOBIERNO
<p>Consejerías de Paz y de Seguridad Nacional Consejo nacional para la reincorporación (vigilancia de los procesos de M-19) Asamblea nacional constituyente: bases para la desmovilización de grupos Se mantiene el PNR por un tiempo, en 1994 las funciones del PNR se trasladaron a la Secretaría Especial para Reinserción de la Red de Solidaridad Social (Apoyos de EU) Creación de la Comisión bilateral para el seguimiento de los compromisos establecidos por las partes (marco de la desmovilización del PRT), que incluían: garantías jurídicas y políticas para convertirse en partido político, indulto para los militares, medidas de protección, integración sostenible a la vida civil, políticas de desarrollo regional. Creación de Política de Sometimiento a la Justicia, se crea el Consejo Nacional de Normalización (CNN) adscrito al Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) Creación de la fundación Progresar (en el marco de la desmovilización del EPL) para implementar e impulsar programas de inserción, apoyar proyectos productivos y aclimatación de los procesos de paz en medios Plan del Reencuentro (el EPL consideró que la palabra reencuentro era más acertada)</p>	<p>Cesar Gaviria (1990 -1994)</p>
<p>Política de Reinserción queda bajo el cargo de la Oficina Nacional de Reinserción Creación de la oficina del alto comisionado para la Paz Creación de concejo Nacional de paz Comisión Nacional de Conciliación Oficina de la Cruz Roja y Comisión Internacional Humanitaria Estrategias para la desmovilización del Movimiento Independiente Revolucionario- Comandos (Medellín), Cuatro proyectos principales: Las corporaciones para la paz y el Desarrollo Social (CORPADES) y Tiempos nuevos, la asociación de vivienda Emecé y las industrias ROF.</p>	<p>Ernesto Samper (1994 – 1998)</p>
<p>El área anteriormente llamada Oficina Nacional de Reinserción recibió el nombre de Dirección General para la Reinserción (Decreto 2546 de 1999) la Red de Solidaridad Social fue la encargada de acoger a los desmovilizados individuales en el marco del Decreto 1385 de 1994. Creación de una Comisión de Notables para elaborar las recomendaciones pertinentes a los procesos de Paz Mesa Nacional de Diálogo y Negociación designación por parte del Secretario General de las Naciones Unidas de un Asesor Especial para Colombia. Dirección General para la Reinserción Decreto 2546 de 1999</p>	<p>Andrés Pastrana (1998 a 2002)</p>

Continúa

ESTRATEGIA	GOBIERNO
<p>Decretos 128 de 2003 y 2767 de 2004 Reorganización del programa de Reinserción (creación de recompensas, colaboración en operaciones militares y obligatoriedad de información) Ley 782 de 2002 (para la desmovilización individual) Ley 975 (Individual y colectiva) Creación de la CNRR (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación) Creación de Alta Consejería Presidencial para la Reintegración Alta Consejería para la Paz Programa de Reinserción y Programa de Reincorporación Programa de Reincorporación para la Vida Civil (PRVC) Comisión Intersectorial para la Reincorporación a la Vida Civil En el 2007 el Programa de Reinsertados contó con un presupuesto propio El documento Conpes No. 18 3554, mediante el cual el Proceso de Reintegración en Colombia se eleva a la categoría de Política de Estado</p>	<p>Álvaro Uribe (2002 – 2010)</p>
<p>Proceso de Paz con las FARC Ley 1424 de 2010, sancionada por medio del Decreto 2244 de 2011, también conocida como la Ley de Desmovilizados Ley 1448 de 2011 Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa de Atención Especial de Atención y Reparación Integral y se le dio fin a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) asumiendo algunas de sus funciones el Centro de Memoria Histórica (Decreto 2244 de 2011). Creación de Agencia Colombiana para Reintegración (ACR) Creación de Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización (ARN)</p>	<p>Juan Manuel Santos (2010 – 2018)</p>

Elaboración propia, sobre la base de la revisión de los documentos reseñados.

Es de resaltar que, en todos los procesos revisados de los distintos gobiernos, la atención y el apoyo para la reintegración de los desmovilizados priorizaba inicialmente atención humanitaria de emergencia, programas de corta duración para recuperación económica, por ejemplo. Con el fortalecimiento de los procesos en los diferentes gobiernos y la adquisición de aprendizajes, poco a poco se fueron aumentando los recursos, las capacidades institucionales y también el espectro en términos de tiempo, con el fin de realizar un acompañamiento más efectivo, con base en la meta de una reintegración exitosa.

Es así, como en los últimos años se viene proporcionando un acompañamiento psicosocial a los desmovilizados, que ha implicado un proceso más integral, tomando en cuenta las diferentes dimensiones de la persona en etapa de reintegración, reincorporación y normalización, de tal forma que, se abordan aspectos como: la educación, fortalecimiento de aspectos individuales, proyectos productivos, el desarrollo de capacidades para habitar de nuevo los territorios, fortalecimiento de habilidades para la autoprotección y el autocuidado, todo ello en términos de la recuperación de su ciudadanía, además de la implicación de la familia como un agente protector para el proceso (ACR, 2016).

Paz y reintegración: aciertos, desaciertos y barreras

Partiremos aquí del concepto que nos convoca que es el de “Paz”, concepto que al tener una base polisémica, es decir, que presenta diferentes acepciones e interpretaciones, tanto teóricas como empíricas, resulta bastante complejo de trabajar, sin embargo, podemos encontrar algunas definiciones como: “la paz se define por contraste con otros estados y situaciones de «no paz»” (Vera, s.f), lo que implica entonces la ausencia del conflicto o simplemente que no exista la guerra; esta concepción es asociada con la idea de paz negativa. Por otra parte, se despliegan diferentes acciones para garantizar que esa ausencia de guerra se prolongue y se legitime (normalmente a partir de la creación de normativas y/o programas de DDR), asunto al que se le asocia con el concepto de paz positiva; y, en el medio de ambas se evidencian tensiones, es decir que existe un lugar donde no hay total ausencia de guerra, pero que se avanza en acciones encaminadas a la paz positiva; ese lugar se denomina paz imperfecta (Muñoz, 2001).

En el caso colombiano, es posible mencionar que todos los esfuerzos que se han tenido en función de la terminación de la guerra se han enmarcado en la lógica de la paz imperfecta, pues no es posible que se hable del posconflicto (como lo que hay después de un conflicto y que presenta un cambio estructural en la política social y la lógica institucional), en tanto pese a los diferentes procesos de paz

que hemos tenido como país, no se ha logrado resolver de manera definitiva las diferentes manifestaciones del conflicto (Tovar, 2019). Asumiendo el concepto de paz imperfecta, hablaremos de algunas de las acciones que se consideran aciertos a la hora del proceder, específicamente cuando se habla de los programas para garantizar la no reincidencia de quienes formaron parte de los grupos armados. Ejemplo de esto es la idea de tener dos perspectivas para la realización de procesos de reintegración: la colectiva y la individual.

Esta claridad surge en los años 90, en el Gobierno del presidente César Gaviria con la aparición de los decretos 2884 de 1991 y 1385 de 1994 (Presidencia de la República, 1991, 1994), donde se establecieron beneficios para las personas que individualmente se desmovilizaran, para dar mayores posibilidades a las personas que se quisieran salir de la lógica de la guerra sin la condición de que su grupo armado estuviera en un proceso de paz. Esto permitió que muchas personas pudieran acogerse a esta forma de desvinculación e iniciar su proceso de reintegración.

De igual forma se destaca que entre las décadas de los 80 y 90, frente a las desmovilizaciones colectivas los gobiernos trataron de ajustarse a las necesidades de los grupos, lo cual hizo que muchos creyeran en los procesos de paz y se desmovilizaran, algunos haciendo tránsito a la vida política. Esto a su vez impulsó la generación de una alta consejería para la reintegración y posteriormente con el proceso de la desmovilización de las AUC⁴, se fortaleció este proyecto convirtiéndose en Agencia Colombiana para la Reintegración, lo cual dio paso a un mayor presupuesto y mejoramiento en la ruta, las prioridades y la duración de dichos procesos.

A pesar del historial de los procesos de paz y las estrategias implementadas, para la reintegración a la vida civil de las personas vinculadas a la guerra, y aunque se lograron avances, es necesario observar que el camino comenzó con programas cortos y simples con bajo presupuesto, hasta llegar a la consolidación de una agencia que permitió estrategias en el largo plazo con acompañamientos interdisciplinarios, pero que en este camino se han enfrentado muchos retos.

⁴ Autodefensas Unidas de Colombia.

Hubo situaciones que dependieron de las condiciones y disposición de los gobiernos de turno, por ejemplo, los procesos realizados en los años 80 se caracterizaron por la falta de proyectos definidos, cronogramas, difusión de los posibles acuerdos y desprotección a los miembros de la Unión patriótica; en este último aspecto se coincide también con el posterior acuerdo con el M-19, en el que no se dieron garantías suficientes para la protección de los desmovilizados, situación que se confirmó con el asesinato de Carlos Pizarro (Fundación Paz y reconciliación, s.f.).

Sobre los procesos que se dieron en los años 90 con el PTR, MAQL, EPL y M-19, Navarro (2014) señala que estas guerrillas se encontraban militarmente agotadas y por consiguiente era más viable su desmovilización, lo cual contribuyó a que se dieran los acuerdos; sin embargo, resalta que no se contó con políticas públicas que fortalecieran de manera contundente la realización de proyectos productivos para los desmovilizados y las comunidades por las que reclamaban (como es el caso de las indígenas por parte del MAQL), esto con el fin de fomentar la permanencia en la vida civil y la percepción de confianza frente al Estado. De igual forma, hace énfasis en la poca voluntad y capacidad de los gobiernos para resolver situaciones como el narcotráfico y el paramilitarismo que estaban en escalada (Navarro, 2014).

Ya para el 2000 y su primera década, se sumaba el interés de negociar con las AUC, se menciona que fue un proceso de paz bastante improvisado que se caracterizó por la falta de verdad en todos los sentidos, pues se inflaron las cifras de las personas que se consideraban pertenecientes al grupo, pues eran mucho menos combatientes. De igual forma, las garantías para las víctimas en términos de su reparación y de conocer cómo se habían desarrollado los hechos ocurridos, fueron deficientes y contribuyeron de manera significativa a causarles mayor dolor; aunado a esto, se generaron pobres condiciones de seguridad para los excombatientes que en algunos casos, fueron asesinados y/o amenazados por antiguos compañeros que volvieron a las armas, en función de la información que podrían tener sobre rutas para el narcotráfico, la extorsión y demás conocimientos adquiridos por estos, en razón de su pertenencia al grupo (Verdad abierta, 2015).

Posteriormente, sobre el acuerdo con las FARC, es posible mencionar que desde el inicio tuvo que pasar por muchas dificultades, empezando por la oposición de las personas del común expresada en el plebiscito. Semana (2019), hace un análisis del proceso de reincorporación de los excombatientes de dicho grupo y observa que se encuentra en pañales, ya que se evidencian muchos incumplimientos en cuanto a lo pactado por parte del gobierno; por ejemplo la reforma de tierras que fue un punto coyuntural de negociación, se ha dilatado notablemente; también las ayudas para los ETCR (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación), han llegado dispersas y a destiempo, lo que dificulta la sobrevivencia de las personas allí asentadas. Estas situaciones hicieron que algunos de los miembros del grupo decidieran rearmarse, convirtiéndose en disidencias. De otro lado, está el hecho de los asesinatos de al menos 93 excombatientes en el 2019 (Semana, 2019) y 249 en el 2020 (el Tiempo, 2020).

Como se evidencia, el asunto de la reintegración/reincorporación posterior a los procesos de paz, resulta compleja y problemática; por su parte, el Centro de Memoria Histórica (2015), menciona que existe un factor común en todos estos sucesos, de mucha importancia y es que siempre se ha contado con cierta estructura y patrocinio del Estado para agenciar los procesos de reintegración. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, se entiende que existieron y persisten algunos asuntos complejos que no han permitido que sean 100% exitosos; factores como la falta de atención psicosocial (en los inicios de estos programas), políticas de proyección más decididas en cuanto al uso de tierras y la mejoría de las condiciones del campo; en algunos casos, falta de estructura en los programas, apuestas claras al respecto de la población desmovilizada y su quehacer en el posconflicto y sobre todo, se menciona la falta de continuidad en el fortalecimiento de estrategias productivas que logren ya sea, incluir a los desmovilizados en el mundo del trabajo, o generar los apoyos suficientes que les permitan producir de manera independiente un sustento económico para suplir sus necesidades y mantenerlos en la vía de la legalidad.

El asunto de la empleabilidad (que será tratado en los capítulos 10 y 11) se convierte en un gran eje que puede, ya sea, potencializar un adecuado proceso de reintegración a la vida civil u obstaculizar-

lo, pues las personas que han vivido las condiciones del conflicto y pertenecido a un grupo armado ilegal cuentan con características particulares que deberán ser tenidas en cuenta. Por ejemplo, muchos de los ex combatientes son personas que tienen muy bajo nivel educativo, situación que a la hora de buscar un empleo formal se convierte en una barrera (Capítulo, 10), de igual forma en el caso de los proyectos productivos y/o acceso a créditos para ello, resultan inconvenientes como la falta de experiencia crediticia, los antecedentes disciplinarios y demás trámites que exige el sistema bancario para el acceso, además de la falta de asesoría al respecto de métodos de inversión que sean factibles y duraderos (Páez, 2018).

Además, muchas de las críticas realizadas a estos procesos mencionan como barreras preponderantes para la reintegración, las deficiencias estructurales que llevaron a que el conflicto se diera, y por ende se conformaran y consolidaran los grupos armados, es decir, las condiciones de inequidad, el desempleo, el narcotráfico, la tenencia de tierras, la ausencia prolongada del Estado en las zonas rurales por décadas se han sostenido, y pese a que en la mayoría de los procesos de paz han sido temas estratégicos tratados, estos aún generan brotes de violencia y la formación de nuevos híbridos de grupos armados.

Giraldo, (2010) también menciona que los programas de desmovilización se quedan cortos al respecto de la reconciliación, pues no se han logrado consolidar los procesos que se encaminen a tejer nuevas relaciones entre las comunidades y los desmovilizados, que permitan mayor nivel de consolidación en la estabilidad tanto social como económica, de quienes se desmovilizan, y este aspecto resulta ser una de las mayores barreras en términos de la reintegración efectiva.

En la misma línea Velasco (2020) da cuenta de acciones violentas realizadas con el fin de entorpecer diferentes formas asociativas que se han dado por parte de los desmovilizados como cooperativas, emprendimientos, trabajos informales y demás iniciativas que se han gestado con la idea de consolidar proyectos productivos para garantizar el sostenimiento económico de esta población y sus familias, lo cual, enfatiza este autor, se convierte en un factor de riesgo que posibilita su retorno a economías ilegales como forma de subsistencia.

De otro lado Sandoval, Arango, Rodríguez & Santana (2020), mencionan la importancia que tiene el sector productivo y/o empresarial en los procesos de reintegración efectivos. En un panorama general de su participación, los autores encuentran que en las empresas se evidencian altos niveles de polarización al respecto de la decisión de contratar o no personas desmovilizadas, estando relacionada esta situación con las percepciones que se generan sobre los procesos de paz y en especial, el último con las FARC-EP, que ha potencializado la polarización social de manera generalizada.

Estas situaciones tienen sus orígenes en las diversas afectaciones que se han generado en la población colombiana a causa de la exposición permanente tanto al conflicto, como a las diversas informaciones que de él se producen y se dispersan, creando imaginarios y representaciones sociales alrededor de este escenario, que se constituyen en Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia (Barrera & Villa Gómez, 2018). Estos asuntos son los que podemos encontrar en los resultados obtenidos en el desarrollo de la presente macro investigación, que se exponen en el primer libro derivado de la misma, y en el presente trabajo.

Como ejemplo de estas barreras, que afectan los procesos de reintegración podemos hacer referencia a las narrativas del pasado, como formas particulares y esquematizadas de narrar que se presentan en los conflictos intratables (Bar-Tal, 2013), que implican memorias victimistas (Bar-Tal, 2013, 2014; Villa Gómez & Barrera, 2017, 2021; Avendaño, 2021), lo cual quiere decir que se evidencia una narrativa del conflicto en donde todos somos víctimas de un actor específico, que se ha enraizado y popularizado como enemigo único. Este enemigo, por supuesto, es asociado a la figura del desmovilizado, quien por demás es entendido como terrorista, despiadado, falto de humanidad y que por ende, la única solución para él no está en la generación de una segunda oportunidad, si no de su eliminación contundente de la vida social (esta eliminación se da de manera psíquica y en ocasiones hasta física), ya que no es posible su coexistencia con quienes fueron sus víctimas, teniendo en cuenta el dolor causado hacia estas (Gómez, Bohórquez & Villa Gómez, 2021; Villa Gómez, 2020; capítulos 2, 3 y 4 del presente libro).

De tal forma, estas narrativas producen orientaciones emocionales colectivas, que como mencionaron Patiño & Barrera en el capítulo 1, son producciones emotivas sobre algo, y que se dan teniendo en cuenta las pertenencias grupales, la información circundante y las experiencias de las personas al respecto. Estas son de gran influencia en la forma de actuar de las personas, con respecto a lo que se siente, en este caso y desde los ejercicios realizados en la presente investigación, cuando se habla de personas desmovilizadas estas OEC están asociadas normalmente con la desconfianza, el temor y en algunos casos con el odio (Capítulos 2, 3, y 4, Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019), lo cual aumenta la fractura social que impide procesos de reconciliación efectivos, produciendo comportamientos como los comentados anteriormente (acciones en contra de los desmovilizados y/o rechazo a estos. Villa Gomez, Agudelo, Hoyos, Castro, Buitrago & Velásquez (2020).

De igual forma, aparecen creencias sociales, que se entienden, según Bar-Tal (1998), como: “cogniciones compartidas por los miembros de una sociedad en tópicos y cuestiones que son de especial importancia para la sociedad particular y que contribuyen al sentimiento de unicidad de los miembros” (p. 25). Estas creencias asociadas a los desmovilizados se encuentra mediadas por la información socialmente disponible, que las más de las veces, ha sido reforzada por los medios de comunicación (Villa Gómez, Rúa, Serna, Barrera & Estrada, 2019; capítulos 5 y 6), quienes resaltan cierto tipo de hechos para generar recordación y fomentar una imagen al respecto de estas personas, que normalmente está asociada a atribuciones descalificantes, deshumanizantes y que fomentan el miedo y la indignación (Villa Gómez, Velásquez, Barrera & Avendaño, 2020), además de fortalecer las memorias victimistas, como las orientaciones emocionales colectivas, ya enunciadas, también propician una atmosfera de polarización social que termina obstaculizando la participación de la sociedad civil, de empresas y demás actores por fuera del conflicto, en los procesos de reintegración.

Todas estas constituyen barreras psicosociales para la paz y la reconciliación, que junto a las deficiencias presentadas por los gobiernos que durante años han tratado de resolver por una vía negociada este conflicto de larga duración, han constituido una especie de ethos

que configura una complejidad que se hace un reto tanto para la investigación, como para la intervención, con miras a buscarle salidas y posibilitar nuevas formas de pensar una mejor sociedad (como se expresó en el primer libro resultado de esta investigación).

Conclusiones

Históricamente como país, Colombia ha estado permeado por una gran cantidad de situaciones conflictivas que obedecen a un sin número de deficiencias en el ejercicio de los deberes estatales (Ortega & Quiceno, 2020); esto, a su vez ha generado la prolongación de estas, y la posibilidad de encontrarnos en lo que Bar-tal (2017) entiende como un *conflicto intratable*.

Teniendo en cuenta esta situación es posible mencionar que desde los años 80, en los gobiernos se han generado procesos encaminados a la resolución de los conflictos con los grupos armados presentes en nuestro país, dando lugar a una especie de paz imperfecta de larga duración, dichos procesos han contado con diferentes disposiciones, recursos, programas y proyectos encaminados a lograr el desarme y reintegración, según el periodo que se analice. Es de resaltar que en todos los periodos se identifican esfuerzos a este respecto, sin embargo, son muchos los errores que se cometieron y se siguen cometiendo en cuanto al fortalecimiento de espacios para el posconflicto.

La falta de una estructura clara, acompañamientos de larga duración a las personas desmovilizadas y su protección (en términos de seguridad, pues como ya se ha mencionado muchos han sido asesinados), también la consolidación de un proyecto claro de posconflicto, que no se encuentre mediado por la voluntad del gobierno de turno, si no por una política pública de larga duración, han permitido que los programas y procesos de reintegración y/o reincorporación no sean 100% exitosos.

Otro aspecto importante para resaltar es el tema de la reintegración económica, que se encuentra mediada, de un lado, por las características individuales de la población desmovilizada en términos

de habilidades y formación laboral, y por características colectivas, asociadas a la voluntad que tengan empleadores y/o empresarios de generar espacios para su inclusión laboral. Esta situación se enlaza de manera significativa con los prejuicios que se han tejido durante años al respecto de esta población y que son consecuencia de los conflictos como los nuestros, que se caracterizan tanto por su larga duración, como por la polarización social que se vive, la construcción de enemigos únicos y bandos que pretenden eliminar a su contrincante. Esto, lleva a la deshumanización del desmovilizado, cargándole orientaciones emocionales colectivas como la rabia, la desconfianza y el odio, situación que no permite que este pueda ser tratado y/o tomado como un interlocutor pertinente y mucho menos, que sea visto como alguien que pueda tener segundas oportunidades, y con quien sea posible convivir y reconciliarse.

Este enemigo que se ha fortalecido con el paso de los años, entre otras cosas, se ha dado gracias a la influencia de los medios de comunicación que han adjudicado diferentes apelativos (terroristas, animales, sanguinarios, entre otros), que contribuyen a la generación de atribuciones sociales negativas que se revisten en la figura de los desmovilizados, constituyendo y fomentando barreras psicosociales para la paz y la reconciliación (Villa Gómez, 2019).

La reintegración y/o reincorporación es un proceso que necesita de la participación tanto de los entes estatales, quienes son los encargados de proveer las condiciones necesarias para garantizar que se desarrollen de la mejor manera, pero también se hace necesaria la ciudadanía, que debe estar abierta y presta al apoyo social expresado en parámetros de convivencia, oportunidades de cambio y sobre todo, ejercicios de reconciliación que permitan la superación de los daños y la emergencia de apuestas políticas democráticas que propendan por la transformación de las brechas estructurales que han originado las condiciones para que emerjan y se sostengan los grupos armados ilegales.

El concepto de paz imperfecta nos aporta en términos de entender estas acciones de reintegración como legítimas, en el marco de una paz positiva; de igual forma, se identifica la necesidad de continuar trabajando en términos de intervención tanto con la población des-

movilizada para el fortalecimiento de su reintegración, como con los ciudadanos que son, en últimas, quienes acogen a estas personas, y de quienes se requiere su disposición para facilitarles el tránsito de la vida armada a la vida civil.

Referencias

- Acevedo, A. & Rojas, Z. (2016). Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas - UPB*, 46(124), 33 - 45.
- Agencia Colombiana para Reintegración ACR, (2016). *Reseña Histórica Institucional*. Recuperado de: http://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Historica_ACR.pdf
- Agencia Colombiana para la Reincorporación y Normalización ARN (2017), *Plan institucional de archivos PINAR*. Recuperado de: http://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/PINAR%2006072017_ARN.pdf
- Avendaño, M. (2021). La entrevista en ciencias sociales como herramienta para la narración del conflicto armado: una mirada desde las barreras psicosociales para la paz. En J.D. Villa Gómez; V. Andrade & L.M. Quiceno (Edt. y comp.) *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (pp. 93-135). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Barrera, D. & Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras Psicosociales para la construcción de la paz. *El Ágora*, 18(2), 459 - 478.
- Bar-Tal, D. (1998). Societal beliefs in times of intractable conflict: The Israeli case. *International Journal of Conflict Management*, 9, 22–50.
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. University Press.
- Bar-Tal, D. (2014). Collective memory as social representations. *Papers on Social Representations*, 23, 70 – 96.
- Bar-Tal, D. (2017). Intractability. En H. Giles & J. Harwood (Eds.), *Encyclopedia of intergroup communication*. Oxford University Press. doi:<http://communication.oxfordre.com/view/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-434>

- Carbonell, J; Carbonell, M & González M, (2012). Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho. Universidad Autónoma del Estado de México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Elvia Lucía Flores Ávalos.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Informe General del Centro Nacional de Memoria Histórica: ¡Basta ya! Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Correales, S.K. (2017). Procesos de IDDRS en el mundo: análisis de variables en el caso colombiano. *Revista Administración y Desarrollo*. Núm. 47(1), 41-54. Recuperado de: <file:///C:/Users/000250145/Downloads/Dialnet-ProcesosDeIDDRSEnElMundo-6403435.pdf>.
- Presidencia de la República (1994). Decreto 1385 de 1994, Por el cual se expiden normas sobre concesión de beneficios a quienes abandonen voluntariamente las organizaciones subversivas https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=9138
- Presidencia de la República (1991). Decreto 2884 de 1991, por el cual se crea la Dirección del Programa Presidencial para la Reinserción en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y se hace un encargo. <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?id=1778352>
- El Tiempo, (1997). El legado de Virgilio Barco. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-574266>
- El Tiempo, (2020). El 2020 cierra con 249 excombatientes asesinados, según FARC. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/el-2020-cierra-con-249-excombatientes-asesinados-segun-farc-557423>
- Fisas, V. (2010). Introducción a los procesos de paz. *Quaderns de construcció de Pau*. Escola de cultura de Pau. (ECP). (12), 5-21. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v46n124/v46n124a03.pdf>
- Fisas, V. (2010). ¡Alto el fuego!: Manual de los procesos de paz. Icaria editorial, Escola de Cultura de Pau, UAB.
- Fundación Paz y reconciliación, (s.f.) Portal web: <https://pares.com.co/2019/01/04/procesos-de-paz-en-colombia/>
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, Gernika Gogoratuz.
- Giraldo, S. (2010). Contextualización teórica e histórica de la reintegración social y económica de desmovilizados en Colombia. *Revista Poliantea*.

- Disponible en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/198-Texto%20del%20art%C3%83_culo-565-1-10-20130529.pdf
- Gómez, D.C., Bohórquez, L. & Villa Gómez, J.D. (2021). Entre la ley del talión y la coexistencia armónica. Creencias sociales sobre justicia, reconciliación y reintegración en ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga. En J.D. Villa Gómez; V. Andrade & L.M. Quiceno (Edt. y comp.) *Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia* (pp. 323-364). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gonyalons, E. (2017). Colombia: el largo camino hacia la paz. Perspectiva histórica (1978-2017). IECAH, Recuperado de: http://campusiecah.org/www/F/WEB/Libro_Colombia_EGonyalons_.pdf
- Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos. (2013). Cuaderno de Análisis N° 01/13 Desarme, desmovilización y reintegración, DDR: una introducción para Colombia. Universidad Militar nueva Granada. Recuperado de: <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/02/Cuaderno-An%C3%A1lisis-DDR.pdf>.
- Kriesberg, L. (1993). Intractable conflicts. *Peace Review*, 5(4), 417-421.
- Molina, H. (2018). Revisión de las estrategias de negociación empleadas en los procesos de paz en Colombia que posibilitaron la firma del acuerdo de cese al fuego y tregua bilateral (1989) y el acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016). Trabajo de Grado de maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz. Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta. Universidad de Granada.
- Navarro, G. (2014). Análisis de los Procesos de Paz en Colombia en los inicios de la década de los noventa. Lecciones de El Salvador. *Revista Criterios USB*, 7(2), 43-90. Disponible en: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/2571>
- Organización de Naciones Unidas. (2010). Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards. Recuperado de: https://peacekeeping.un.org/sites/default/files/2gddr_eng_with_cover.pdf.
- Orjuela, L. (2000). La debilidad del estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado. *Revista Colombia internacional* 40(50), 103-116. Recuperado de: <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/373/1.php>
- Ortega, A. & Quiceno, L. (2020). El posconflicto en Colombia: una revisión a través de los conceptos de Estado, conflicto y proceso de paz. En *Escenario de Paz*. Editorial Universidad Cesmag.

- Páez, F. (2018). La realidad laboral de los desmovilizados en Colombia en un escenario de posconflicto. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21059/PaezVargasFerneyMauricio2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Pizarro, E. (2017). Cambiar el futuro, Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016) Penguin Random House Grupo Editorial.
- Revista Semana (1997). En: <https://www.semana.com/on-line/articulo/gobierno-ernesto-samper/62715-3>
- Revista Semana (2004). En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-fracasos-de-la-paz/33250-3>
- Revista Semana (2019). La Reincorporación de las FARC está en pañales. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/reincorporacion-de-las-farc-no-avanza-a-buen-ritmo-a-dos-anos-de-la-firma-del-acuerdo/605772/>
- Sandoval, G., Arango, A., Rodríguez, P. & Santana, M. (2020). Un análisis de las oportunidades laborales de los excombatientes desde la perspectiva del sector empresarial. *Sociedad y Economía*, 39, 134-154. Universidad del Valle. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/996/99664003006/html/index.html>
- Steenken, C. (2017). Desarme, desmovilización y reintegración (DDR): Descripción general práctica. Instituto para Formación en Operaciones de Paz. Recuperado de: http://cdn.peaceopstraining.org/course_promos/ddr/ddr_spanish.pdf.
- Tirado, N. (1990). El Plan Nacional de Rehabilitación: un modelo institucional para la democracia participativa, la descentralización y la lucha contra la pobreza. Recuperado de: <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1888>
- Tovar, S. (2019). Identificación de procesos de reintegración a la vida civil de excombatientes del conflicto armado, Revisión sistemática de literatura. Disponible en: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/14878/1/2019_procesos_reintegracion_armado.pdf
- Universidad Militar Nueva Granada (2013). Cuadernillo Cuaderno de Análisis N° 01/13. Desarme, desmovilización y reintegración, DDR: una introducción para Colombia. Disponible en: <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/02/Cuaderno-An%C3%A1lisis-DDR.pdf>

- Vera, F. (s.f). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. Disponible en: [Dialnethttps://dialnet.unirioja.es](https://dialnet.unirioja.es)
- Verdad Abierta (2008). Desmovilización y desarme. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/desmovilizacion-y-desarme/>
- Verdad Abierta (2015). Las amargas lecciones que dejó la desmovilización de las Auc. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/las-amargas-lecciones-que-dejo-la-desmovilizacion-de-las-auc/>
- Velasco, C. (2020). el DDR en Colombia ¿desmovilización, desarme y reincidencia? factores que impulsan o inhiben la reincidencia de actividades ilegales en excombatientes desmovilizados de grupos armados ilegales en Colombia. Trabajo de grado para optar el título de magíster en estudios de paz y resolución de conflictos. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50624/Trabajo%20de%20grado%20REINCIDENCIA%20DE%20EXCOMBATIENTES%20Carlos%20Velasco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villa Gómez, J.D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. En. J. Carmona y F. Moreno, (ED.) Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra (pp. 365-387). Manizales: XIV Cátedra Colombiana de Psicología Mercedes Rodrigo. Editorial Universidad de Manizales y ASCOFAPSI.
- Villa Gómez, J.D. (2020). Creencias y representaciones sociales sobre el perdón, la justicia y la reconciliación en ciudadanos de Medellín y tres municipios del Oriente Antioqueño. En A. Ruiz Gutiérrez, A, Valderrama López, y A. Galindo Hervás; Justicia, memoria e integración: debates teóricos en el marco de las instituciones sociales, (pp. 227-273). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa Gomez, J.D., Agudelo, M. C., Hoyos, S., Castro, V., Buitrago, C. E. & Velásquez Cuartas, N. (2020). Configuración de creencias sociales y orientaciones emocionales colectivas en ciudadanos de Sonson y Cocorna (Antioquia) sobre el conflicto armado, el proceso de paz y la reconciliación. Campos en Ciencias Sociales, 8(1), 281-323.
- Villa Gómez, J.D., Andrade, V, & Quiceno, L.M., (Edt) (2021), Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la

- paz y la reconciliación en Colombia, Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Villa, J. D. & Barrera, D. (2017). Registro identitario de la memoria: políticas de la memoria e identidad nacional. *Rev. Colomb. Soc.*, 40(Suplemento 1), 149-172.
- Villa Gómez, J.D. & Barrera, D. (2021). Narrativas del pasado como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Medellín y tres municipios de Antioquia. En H.F. Ospina, S.V. Alvarado, A. Klaus Runge-Peña, J.R. Jaime-Salas, M.C. Ospina-Alvarado & J.A. Loaiza de la Pava, *Educación y pedagogías críticas para la paz en Colombia en tiempos transicionales* (pp. 197 – 242). Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, CINDE y Universidad de Manizales.
- Villa Gómez, J.D., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D., & Estrada, C.E. (2019). Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en ciudadanos de Medellín. *El Ágora USB*, 19 (1), 35- 63.
- Villa Gómez, J.D., Velásquez, N., Barrera, D. & Avendaño, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1). 18-52.
- Villarraga, A. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Revista Colombia Internacional* 77, 316 pp. ISSN 0121-5612, pp. 107-140. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a05.pdf>
- Villarraga, A. (2015). Biblioteca de la paz 1980-2013 Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (Documento resumen). Fundación Cultura Democrática
- Weber, M. (1968). *Economy and Society*. Bedminster Press.